Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

# Notificación de Resolución de Declaración Desierta

2 mensajes

**Unidad Operativa Contrataciones** <contrataciones@rec.una.py>
Para: integ-vp@hotmail.com
16 de septiembre de 2019, 9:15

Buenos días, en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055" remito la Nota DC N° 183/2019.
Favor acuse recibo a este correo.
Atentamente.

*CP. María José Almirón, Encargada de Despacho*
*Departamento de Evaluación de Ofertas y Gestión de Contratos*
Dirección de Contrataciones - DGAdm- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA DC N° 183 INTEG_1.PDF
518K

**INTEG-VP S.R.L** <integ-vp@hotmail.com>
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
16 de septiembre de 2019, 9:25

Recibido por Cristian Mendoza

Obtener Outlook para Android

**From:** Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
**Sent:** Monday, September 16, 2019 9:15:59 AM
**To:** integ-vp@hotmail.com <integ-vp@hotmail.com>
**Subject:** Notificación de Resolución de Declaración Desierta

[El texto citado está oculto]

*"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2019

Nota DC N° 183/2019

Señores
**INTEG – VP S.R.L.**
Isabel La Católica N° 5464 e/ 24 de mayo y Arturo Bria. Lambaré
Teléfono: 0991 786111 - 021300073
Presente

Me dirijo a Uds. en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055", cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 20 de agosto del corriente.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 30º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1066/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 034/2019 del Comité de Evaluación, se declara Desierto el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055".

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ**
Director Interino
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/maq
DC

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

# Notificación de Resolución de Declaración Desierta

2 mensajes

**Unidad Operativa Contrataciones** <contrataciones@rec.una.py>
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>
16 de septiembre de 2019, 9:16

Buenos días, en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055" remito la Nota DC N° 184/2019.
Favor acuse recibo a este correo.
Atentamente.

*CP. María José Almirón, Encargada de Despacho*
*Departamento de Evaluación de Ofertas y Gestión de Contratos*
Dirección de Contrataciones - DGAdm- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTIFICACIÓN SENSICRED_1.PDF
520K

**SENSICRED S.A** <ideaspyas@gmail.com>
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
16 de septiembre de 2019, 9:17

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
JESUS CENTURION

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

*"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

--

**SENSICRED S.A.**
Teléfonos: (021) 522 611 || (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2019

Nota DC N° 184/2019

Señores
**SENSICRED S.A.**
Magallanes 915 c/ 16 de Julio. Fernando de la Mora
Teléfono: 021 525035/1 - 021515178
Presente

Me dirijo a Uds. en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055", cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 20 de agosto del corriente.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 30º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1066/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 034/2019 del Comité de Evaluación, se declara Desierto el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055".

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

**LIC. DENIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ**
Director Interino
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/maq
DC

*Universidad Nacional de Asunción*

**RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1066/2019
13 SEP 2019

**"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: La Nota DGICT N° 039/2019 de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de fecha 25 de junio de 2019, en la cual solicita la contratación de ómnibus para trasladar a la delegación de la Universidad Nacional de Asunción, quienes participarán de las XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM, organizadas por la Universidad Federal de Saõ Carlos, en la ciudad de Saõ Carlos, Estado de Saõ Paulo, Brasil los días 23 al 25 de octubre de 2019;

El Acta de Prórroga N° 007/2019 de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 09 de agosto de 2019, del llamado a Contratación Directa N° 12/2019 del Servicio de Alquiler de Bus para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta N° 008/2019 de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 20 de agosto de 2019, del llamado a Contratación Directa N° 12/2019 del Servicio de Alquiler de Bus para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0920/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID 368.055";

El Informe del Comité de Evaluación N° 034/2019, en el cual se recomienda declarar desierto el "LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 368.055";

La Ley Nº 6258 del 07 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

El Decreto Nº 1145/2019 de fecha 18 de enero de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258 del 07 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

**Art. 1°.-** DECLARAR desierto el "LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

**Art. 2º.-** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración la realización del segundo llamado para el Servicio de Alquiler de Bus para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

**Art. 3°. -** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Ecot. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/YJAI/DRDO/maq
DG ADM.